

## ACTA 2da Sesión COSOC SernamEG 18.05.2023

<b>Fecha</b>	18-05-2023	<b>Hora</b> 19:00 a 20:00 horas	<b>Metodología</b>	Informativa y consultiva
--------------	------------	------------------------------------	--------------------	--------------------------

<b>Tipo de Reunión</b>	Video Conferencia	✓
	Presencial	

Nombre Participantes	Región / Institución
Grace Arango Chavarría	ONG Migrantes en Los Ríos
María Soledad Montoya	Corporación ProMujer
Millaray Sáez Espinoza	Asociación de Mujeres Líderes de Biobío
Jenny Sandoval Zamora	Agrupación de Mujeres Emprendedoras Sayen
Jorge Orsola Hernández.	Corporación Crear en el Conocer
Carola Gallardo	Fundación Antonia
Katherine Marihuan Medina	Fundación Crece con Propósito
Helen Burdiles	Agrupación de Mujeres Emprendedoras Sayen
Elizabeth Barria	Agrupación Apalún
Monica Solis	Gabinete Dirección SernamEG
Cecilia González	Área MPPS SernamEG
<b>Consejeras Ausentes:</b>	
Javiera Canales Aguilera	Corporación Miles Chile
María Paz Valenzuela V.	Corporación Crear en el Conocer
Jocelyn Valenzuela Arqueros	Corporación de Mujeres Líderes de La Araucanía

Objetivo/s	
Revisar aspectos a mejorar para el nuevo reglamento del COSOC	Coordinar Encuentro Nacional presencial.
Desarrollo	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inicia la sesión Cecilia Gonzalez, Jefatura (s) del Área MPPS. Se lee la Tabla de la reunión y se presentan algunos elementos vinculantes.</li> <li>● Se presentan los aspectos generales de la Ley 20. 500 através de PPT preparada para la sesión. Se revisan los objetivos principales, estructura, funcionamiento de los COSOC, entre otros.</li> <li>● La necesidad de revisar esta información, tiene motivo en la necesidad realizar modificaciones al actual reglamento del COSOC de SernamEG.</li> <li>● Cecilia Gonzalez, revisa junto a las Consejeras el Ciclo de las Políticas Públicas, su proceso y sus fases, buscando que las (os) Consejeras (os) puedan comprender el ciclo completo y puedan participar más activamente en algunas fases del ciclo.</li> <li>● Se presentan los aspectos que podrían ser modificables en el actual reglamento:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Estructura: roles y funciones.</li> <li>b. Periodo de vigencia.</li> <li>c. Lenguaje.</li> <li>d. Organizaciones representantes.</li> <li>e. Indicaciones del instructivo presidencial 007 del 2022.</li> </ul> </li> <li>● Se destaca la importancia de la vigencia para que el trabajo de las Consejeras pueda tener mayor continuidad e incidencia.</li> <li>● Monica Solis, menciona la creación de una propuesta sobre la cual se pueda trabajar para poder concretar el nuevo reglamento.</li> <li>● Consuelo Hermosilla, representante de Fundación Antonia, puntualiza la necesidad de la información de base para poder tener mayor claridad de los aspectos sobre los cuales pueden opinar o consultar.</li> <li>● Jorge Ignacio, representante de Corporación Crear en el Conocer, propone que a la labor consultiva se le sume un acompañamiento, además de estar en acuerdo con el aumento de la vigencia del funcionamiento de COSOC.</li> <li>● María Montoya, representante de Corporación ProMujer, menciona que para ella es de gran importancia las capacitaciones, que el Consejo se capacite para poder cumplir mejor con su labor. También que lleguen con aportes y cambios a este encuentro presencial. Ser más visibles y más relevantes en su ejercicio. Además invita a las demás organizaciones a aprovechar esta oportunidad.</li> <li>● Millaray Saéz, representantes de la Asociación de Mujeres Líderes del Bío Bío, pide compartir el instructivo presidencial 2022 para revisarlo. Además recalca la importancia de conocer sobre perspectiva de género para el desarrollo de la labor del COSOC. El instructivo es enviado por Cecilia González a todas las Consejeras.</li> <li>● Jenny Sandoval, representante de la Agrupación de Mujeres emprendedoras Sayen, está de cuadro con ampliar el periodo de vigencia. Agradece el espacio que ha planteado Cecilia Gonzalez en el contexto de expresar que la actual gestión busca fortalecer las instancias de participación ciudadana y llama a las Consejeras que estas puedan involucrarse más, y que para ella es un paso importante tener la</li> </ul>	

posibilidad de participar más activamente y no sólo recibir información. Pide que se evite que las Consejeras titulares envíen a sus representantes constantemente en su lugar, y por el contrario también comiencen a participar efectivamente como titulares.

- María Soledad Montoya, representante de Corporación ProMujer, comparte la programación del encuentro la que se aprueba en general con la posibilidad de ajustes. Este encuentro se desarrollará el 30 de junio en la ciudad de Valdivia, con motivo de fortalecer los vínculos. Se acepta que sean las Consejeras de Los Ríos las que dan la bienvenida a este espacio.
- Millaray Saéz, representantes de la Asociación de Mujeres Líderes del Bío Bío, habla de la relevancia de llevar con una mirada más clara para aprovechar los tiempos. Comenta sobre la posibilidad de ampliar la invitación al encuentro.
- Cecilia Gonzalez, pide poder enfocar el encuentro respecto de lo que motiva su generación, y así mismo, pensar en modalidades de trabajo que apunten a poder lograr ese objetivo.
- Se solicita poder enviar a los integrantes del Consejo el Reglamento actual del COSOC, y además solicitan la creación de un chat grupal del COSOC Nacional.
- Mónica Solís, invita a los integrantes del COSOC a la Cuenta Pública del SernamEG.
- Se fija la próxima reunión para el día martes 13 de junio a las 19.00 hrs. donde se trabajaran las modificaciones al Reglamento del COSOC para lo cual previamente las Consejeras recibirán la propuesta.
- Se da cierre a la sesión.